



PADRÓN DE FACTURAS SUGAL CHILE

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Sugal Chile Limitada como comprador del bien o servicio, en adelante **“Facturas Sugal Chile”**

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

Sugal Chile Limitada

2.2 Nombre de fantasía:

Sugal Ltda.

2.3 Rol Único Tributario:

76.216.511-2

2.4 Representante Legal:

Pedro Velasco Correâ Henriques

2.5 Domicilio Social:

Francisco de Aguirre 3720, oficina 53, Vitacura.



2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Compra, venta, arriendo, administración, concesión, operación y explotación de bienes raíces para la explotación agrícola, propios o de terceros, y la siembra, plantación, producción, transporte, comercialización, distribución y venta de cualesquiera productos agrícolas o frutícolas.

Elaboración, procesamiento, producción, importación, exportación, transporte, comercialización, distribución, compra y venta de cualesquiera:

- i. Frutos o productos agrícolas, frutícolas o agroindustriales;
- ii. Productos o subproductos alimenticios, sea en estado natural, elaborados, cocinados, congelados o preparados; y
- iii. Contenedores, envases y etiquetados.

Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, explotación, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de insumos, materias primas, productos, maquinarias, equipos, accesorios, o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de las actividades antes señaladas.

Inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, por cuenta propia o ajena, y la compra, venta, permuta, arrendamiento, adquisición, o enajenación, a cualquier título, de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, como asimismo la explotación y administración de éstos, ya sean propios o ajenos, por cuenta propia o ajena; y la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementaria o anexas al giro principal.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Entidad no inscrita en el registro de valores.

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.



5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.